Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MAYERBY BUENO ACOSTA
DEMANDADO : JOSÉ MIGUEL VANEGAS
RADICACION : 2013-00256

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de noviembre de 2021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al oficio proveniente de la dirección de prestaciones sociales del Ejército Nacional se indica que mediante auto de fecha 29 de octubre de 2021 se dio respuesta a su requerimiento, lo cual fue informado mediante oficio número 1571 de 9 de noviembre de 2021, el cual se remitió a los correos electrónicos dipso@ejercito.mil.co<dipso@ejercito.mil.co,jedeh@ejercito.mil.co<jedeh@ejercito.mil.co y presocialesmdn@mindefensa.gov.co (presocialesmdn@mindefensa.gov.co) el día 11 de noviembre de 2021 a las 07:45, con mensaje de entrega exitosa.

Sin embargo, se observa que dentro del oficio obra dirección electrónica diferente, por tanto, por secretaria remítase nuevamente el oficio en mención a la dirección dipso-registro@buzonejercito.mil.co.

Por secretaría ofíciese.

NOTIFÍQUESE

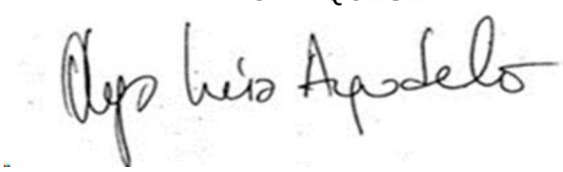

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 01 del 11 DE ENERO DE 2022

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
secretaria